

Guipúzcoa

Provincia de Navarra

- 3.050. «María Rosario». Hierro. 79. Valle de Ulzama.
2.965. «Ampliación a Teresa». Plomo. 20. Betelu,

Madrid

Provincia de Madrid

- 2.151. «Amelia». Casiterita y volframio. 64. Guadalix de la Sierra.
2.174. «María del Carmen». Feldespato. 32. El Vellón.
2.190. «La Tejera». Casiterita y volframio. 60. Hoyo de Manzanares.

Provincia de Guadalajara

- 1.795. «La Pilarica». Caolín. 75. Poveda de la Sierra.

Salamanca

Provincia de Salamanca

- 4.749. «San Fernando». Volframio y estaño. 266. Navasfrías y El Payo.

Provincia de Zamora

- 1.256. «Rosario». Hierro. 231. Villaferrueña.

Teruel

- 5.095. «Santa Rita». Plomo. 64. Fortanete.

Vizcaya

- 12.555. «San Pedro». Cuarzo. 21. Arrigorriaga.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado. No admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse, en horas de oficina (de diez de la mañana a una y media de la tarde), en estas Jefaturas de Minas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA**RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de extintores de incendios en los montes.**

Previos los trámites reglamentarios, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de extintores de mochila, para la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000).

El importe de la fianza provisional será del dos por ciento del importe ofrecido, a depositar en la forma que se determina en la Ley 96/1960, de fecha 22 de diciembre.

Las bases del concurso y el pliego de condiciones técnicas se hallan de manifiesto en el Servicio de Defensa de los Montes contra Incendios (Ministerio de Agricultura), paseo de la Infanta Isabel, número 1, en Madrid, a las horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente.

Madrid, 22 de abril de 1963.—El Director general, Salvador Sánchez Herrera.—1.963.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos afirmados y en tierra en Santa María de Ameijenda (Ames-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos afirmados y en tierra en Santa María de Ameijenda (Ames-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ciento cuarenta y cuatro pesetas con ochenta y cinco céntimos (1.140.164,85 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 20 de mayo de 1963, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintidós mil ochocientos tres pesetas con veintiocho céntimos (22.803,28 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de mayo de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado de anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de abril de 1963.—El Director, Ramón Beneyto. 1.979.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos de San Félix de Campelo (Negrreira-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos de San Félix de Campelo (Negrreira-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas setenta y dos mil seiscientos setenta y ocho pesetas con cincuenta y seis céntimos (2.572.678,56 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 20 de mayo de 1963, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y una mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas con cincuenta y seis céntimos (51.453,56 pesetas) y a la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de mayo de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña, vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y

con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de abril de 1963.—El Director, Ramón Beneyto 1.978.

RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua y alcantarillado al pueblo de Nava de Campana, en la zona regable de Hellín (Albacete)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua y alcantarillado al pueblo de Nava de Campana, en la zona regable de Hellín (Albacete)», con un presupuesto de ejecución por contrata de dos millones noventa y ocho mil ciento cincuenta y tres pesetas con setenta y siete céntimos (2.098.153,77 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Alicante (Méndez Núñez, 16, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como el resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y un mil novecientos sesenta y tres pesetas con diez céntimos (41.963,10 pesetas), deberán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 27 del próximo mes de mayo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 4 de junio de 1963 ante la Mesa constituida del siguiente modo: Presidente: El Subdirector de Obras y Proyectos, Vocales: El Abogado del Estado Jefe de la Asesoría Jurídica, el Interventor Delegado de la Administración del Estado y el Jefe de la Sección de Obras, actuando de Secretario el Vicesecretario Administrativo, o por los funcionarios que respectivamente le sustituyan. Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que ajustándose al pliego de condiciones resulta económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 22 de abril de 1963.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—1.973.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de Espejón (Soria)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de Espejón (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas noventa y una mil trescientas treinta y una pesetas con sesenta y dos céntimos (2.491.331,62 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (Numancia, número 32), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Par-

celaria y Ordenación Rural el día 20 de mayo de 1963, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y nueve mil ochocientos veintiséis pesetas con sesenta y dos céntimos (pesetas 59.826,62) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de mayo de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de abril de 1963.—El Director, Ramón Beneyto. 1.976.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Afirmado y obras de fábrica de la red de caminos principales (segunda fase) y saneamiento de la balsa de San Lorenzo, en Donhierro (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Afirmado y saneamiento de la balsa de San Lorenzo, en Donhierro (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos cuarenta y dos mil quinientas ochenta y cuatro pesetas con veinte céntimos (1.642.584,20 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (paseo de Infanta Isabel, 14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 20 de mayo de 1963, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y dos mil ochocientos cincuenta y una pesetas con sesenta y ocho céntimos (32.851,68 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 17 de mayo de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones facultativas